

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1326

28 de enero de 2020

Presentada por el señor *Nazario Quiñones*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

### RESOLUCIÓN

Para solicitar a la Honorable Wanda Vázquez Garced gobernadora de Puerto Rico designe veinticinco (\$25,000,000) millones de dólares del Fondo de Emergencia para ayuda inmediata a pequeños comerciantes en los municipios designados como zona de desastre para rehabilitar pequeños negocios, adquisición de inventario o reubicación de sus negocios dentro del mismo municipio.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como es de conocimiento general, el pasado 7 de enero del 2020 el área sur fue seriamente afectada por un fuerte sismo de magnitud 6.4 en la escala Richter ocasionando daños severos a las estructuras, ocasionando que las mismas no puedan ser utilizadas en estos momentos. Entre dichas estructuras se encuentran tiendas de pequeños comerciantes, escuelas, hospitales, oficinas gubernamentales, entre otras. Esta ocasionó un alza en la tasa de desempleo ya que los pequeños comerciantes al no contar con el dinero suficiente para poder reconstruir sus negocios se ven en la obligación de desemplear a sus empleados. Por tal razón, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) en coordinación con los municipios se encargará de brindar una ayuda que será de entre cinco mil (\$5,000) a veinticinco mil (\$25,000) dólares por comerciante que podrán ser utilizados para:

1. Reparación de daños menores al negocio.
2. Renta de nuevos locales aptos para reubicar el negocio dentro del mismo municipio.
3. Un diez por ciento (10%) de la asignación pueda utilizarse para inventario.
4. Pago de hasta tres (3) meses de préstamos comerciales.

El senado de Puerto Rico se encuentra solidario con los residentes del área sur que se encuentran pasando por esta situación tan agobiante

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se le solicita a la gobernadora de Puerto Rico, Hon. Wanda Vázquez  
2 Garced, la asignación de veinticinco millones de dólares (\$25,000,000) del Fondo de  
3 Emergencia al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.

4           Sección 2.- Se le solicita al secretario del Departamento de Desarrollo Económico  
5 y Comercio que actualice las normas y leyes de su departamento para la utilización de  
6 dichos fondos en coordinación con los municipios declarados zona de desastre.

7           Sección 3.- Esta Resolución comenzara a regir inmediatamente después de su  
8 aprobación.